

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 29 JUL 2011

VISTO la nota presentada por la Sra. Natalia LASSALLE, Maestra Patagónica de la Escuela "ESTELA ERMAN"; Y

CONSIDERANDO

Que tiene el agrado de informar que las Escuelas Patagónicas ESTELA ERMAN integradas en Ushuaia por la maestra Tatyana KOBZEVA, en Río Grande Natalia LASSALLE, Mónica ROMANO, Celeste GONZÁLEZ; en Bariloche Carina MARZULLO y en San Luis Carla CELI, que nuclean a más de 600 niños, realizarán el V INTERCAMBIO CULTURAL PATAGONIA-FRANCIA, en la provincia de Tierra del Fuego; con la presentación de la joven pareja de la Opera Nacional de París: Emma D'ummiers y Pierre Artur Raveau y la Laureada del Concurso Internacional de Danza Clásica de Grasse: Dianne Saller- realizando Muestras Coreográficas y Seminarios desde el 29 de Julio al 9 de Agosto del 2011.

Que del 15 al 30 de Septiembre un grupo de alumnas representaran en la ciudad de PARIS-FRANCIA a las Escuelas Patagónicas que conduce la maestra coreógrafa Estela Erman, participando de un Stage de Ballet de nivel Internacional; tomando clases con diferentes maestros de gran trayectoria.

Que cabe destacar el avance en el proceso de aprendizaje de las alumnas, aportando este intercambio Arte y conocimiento al crecimiento integral como bailarina.

Que el intercambio cultural tiene como objetivo acercar a los niños, jóvenes y público general a tomar contacto con altos niveles de excelencia; afianzando así uno de los pilares principales del programa de enseñanza que propone las Escuelas Patagónicas.

Que por ello solicitan declarar de Interés Provincial el V INTERCAMBIO CULTURAL PATAGONIA-FRANCIA Y STAGE DE BALLET EN PARIS-FRANCIA

Que el presente acto administrativo se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara en vigencia.

POR ELLO:

**EL VICEPRESIDENTE 1º A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de Interés Provincial, la realización del V INTERCAMBIO CULTURAL PATAGONIA-FRANCIA Y STAGE DE BALLET EN PARIS-FRANCIA, a llevarse a cabo en nuestra ciudad desde el 29 de Julio al 9 de Agosto del 2011 y en FRANCIA del 15 al 30 de Septiembre del corriente año; por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.-La presente resolución se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

ARTÍCULO 3º.-Registrar. Comunicar a quién corresponda. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº

330 / 11

Prof. Fabio MARINELLO
Vicepresidente 1º
a cargo de la Presidencia
Poder Legislativo

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"